



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 02-2022-CG

CÓD. 135-2022, 136-2022, 137-2022, 138-2022, 139-2022, 140-2022, 141-2022, 146-2022,
147-2022 y 148-2022

ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO/A REGIONAL 1

-
1. De acuerdo con la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la República es el Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y es, además, una entidad
- A) desconcentrada de la administración pública que hasta el día de hoy carece de autonomía.
 - B) descentralizada de Derecho Público que carece de autonomía conforme a su ley orgánica.
 - C) desconcentrada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica.
 - D) descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica.*

Referencia bibliográfica: Art 82° de la Constitución

2. La Contraloría General de la República, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, tiene como funciones:
- A) supervisar la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control. *
 - B) supervisar y elaborar el informe de auditoría sobre la ejecución del presupuesto del Congreso de la República.
 - C) fiscalizar y defender los derechos constitucionales de la sociedad peruana.
 - D) controlar la legalidad de la ejecución de los recursos públicos y privados.

Referencia bibliográfica: Art 82° de la Constitución

3. En lo relativo a la designación del Contralor General de la República, resulta correcto afirmar que:
- A) es designado por un período de siete años, y removido por el Poder Ejecutivo de acuerdo a la Constitución Política; está prohibido de ejercer actividad lucrativa e intervenir, directa o indirectamente en la dirección y/o gestión de cualquier actividad pública o privada, excepto las de carácter docente.
 - B) es designado por un período de siete años, y removido por el Congreso de la República de acuerdo a la Constitución Política; puede ejercer actividad lucrativa e intervenir, directa o indirectamente en la dirección y/o gestión de cualquier actividad pública o privada, incluso las de carácter docente.
 - C) es designado por un período de siete años, y removido por el Congreso de la República de acuerdo a la Constitución Política; está prohibido de ejercer actividad lucrativa e intervenir, directa o indirectamente en la dirección y/o gestión de cualquier actividad pública o privada, excepto las de carácter docente. *
 - D) es designado por un período de diez años, y removido por el Poder Ejecutivo de acuerdo a la Constitución Política; está prohibido de ejercer actividad lucrativa e intervenir, directa o indirectamente en la dirección y/o gestión de cualquier actividad pública o privada, excepto las de carácter docente.

Referencia bibliográfica: Art. 26° de la Ley N° 27785



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 02-2022-CG

CÓD. 135-2022, 136-2022, 137-2022, 138-2022, 139-2022, 140-2022, 141-2022, 146-2022,
147-2022 y 148-2022

ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO/A REGIONAL 1

-
4. El Sistema Nacional de Control está definido como el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente:
- A) está circunscrito estrictamente a la Contraloría General de la República.
 - B) destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. *
 - C) claro, a los diversos órganos de control institucional.
 - D) regido por la ley orgánica del sistema nacional de control y defensa de los intereses del Estado.

Referencia bibliográfica: Art. 12° de la Ley N° 27785

5. Con relación a la conformación del Sistema Nacional de Control, resulta incorrecto pretender que
- A) tiene a la Contraloría General como ente técnico rector.
 - B) todas las unidades orgánicas son responsables de la función de control gubernamental de las entidades.
 - C) comprende a las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas.
 - D) se restringe a los órganos del procedimiento administrativo sancionador. *

Referencia bibliográfica: Art. 13° de la Ley N° 27785

6. Respecto a la Contraloría General, resulta falso afirmar que
- A) constituye una unidad de investigación del Congreso de la República. *
 - B) configura el ente técnico rector del sistema nacional de control.
 - C) organiza y desarrolla el control gubernamental en forma descentralizada.
 - D) cuenta con la presencia y accionar de los órganos de control institucional.

Referencia bibliográfica: Art. 13° de la Ley N° 27785

7. Con relación a las atribuciones del Control Gubernamental, no es correcto afirmar que
- A) consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.
 - B) consiste en la supervisión, vigilancia y verificación del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción.
 - C) evalúa los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.
 - D) consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del ciudadano. *

Referencia bibliográfica: Art. 6° de la Ley N° 27785



8. La Constitución Política define que la República del Perú es:
- A) democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes. *
 - B) dictatorial, sin independencia ni soberanía. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, poco representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.
 - C) semidemocrática, social, independiente y no soberano. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y desconcentrado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.
 - D) democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, poco representativo y desconcentrado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

Referencia bibliográfica: Art. 43° de la Constitución Política

9. El ámbito o aplicación del control gubernamental es aplicable a
- A) todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; salvo el Gobierno Central, sus entidades y órganos, los Gobiernos Regionales y Locales y sus instituciones y empresas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
 - B) todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno Central, sus entidades y órganos, los Gobiernos Regionales y Locales salvo sus instituciones y empresas, las unidades legislativas y la magistratura del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
 - C) todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno Central, sus entidades y órganos, los Gobiernos Regionales y Locales y sus instituciones y empresas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público. *
 - D) la mayoría de las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno Central, sus entidades y órganos, las unidades administrativas de los Gobiernos Regionales y Locales y sus instituciones desconcentradas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Referencia bibliográfica: Art. 3° de la Ley N° 27785



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 02-2022-CG

CÓD. 135-2022, 136-2022, 137-2022, 138-2022, 139-2022, 140-2022, 141-2022, 146-2022,
147-2022 y 148-2022

ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO/A REGIONAL 1

10. Entre los principios que rigen el ejercicio de control gubernamental se encuentra:

- A) La legalidad, la modernidad, la imparcialidad, la transparencia y rendición de cuentas, la eficiencia.
- B) La legalidad, la probidad y ética pública, el mérito y capacidad, objetividad, la materialidad, la reserva.
- C) La legalidad, la probidad y ética pública, la objetividad, la materialidad, la presunción de licitud.
- D) El carácter integral, la objetividad, la materialidad, la presunción de licitud, la reserva, la legalidad. *

Referencia bibliográfica: www.contraloria.gob.pe

11. Para desarrollar un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) se emplea el

- A) sistema de gestión documentaria – SGD.
- B) outlook.
- C) observatorio.
- D) sistema de gestión e-PAS y el sistema de notificaciones electrónicas. *

Referencia bibliográfica: Artículos 65º, 99º y 104º del Reglamento PAS.

12. Sobre el expediente digital o electrónico, es correcto afirmar que está constituido por el conjunto de documentos electrónicos _____ del procedimiento administrativo o servicio prestado en exclusividad en una determinada entidad de la administración pública.

- A) generados a partir del inicio *
- B) escaneados desde el inicio
- C) remitidos por correo desde el inicio
- D) escaneados al final

Referencia bibliográfica: Art. 161º del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General

13. Sobre el expediente, es válido afirmar que

- A) cuando se trata de solicitud referida a una sola pretensión, se tramitará en tantos expedientes como temas existan y resolverá una autoridad tema.
- B) solo puede organizarse un expediente para la solución de un mismo caso, para mantener reunidas todas las actuaciones para resolver. *
- C) para un caso, pueden organizarse varios expedientes destinados a la solución de un mismo caso.
- D) solo puede organizarse un expediente para la solución de un mismo caso, pero se emitirán tantas copias como autoridades evalúen el caso.

Referencia bibliográfica: Art. 161º del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General



14. Para desarrollar el PAS y el acceso al expediente que corresponda, es preciso hacerlo a través del medio:
- A) físico.
 - B) físico y digital.
 - C) digital, solo para iniciar el PAS.
 - D) digital. *

Referencia bibliográfica: Artículos 65° y 100° del Reglamento PAS aprobado por RC N° 166-2021-CG.

15. Señale la opción correcta en cuanto a la foliación de un expediente digital.
- A) Cada documento electrónico incorporado en el expediente electrónico debe ser numerado correlativamente, de modo que se origine un índice digital, el cual es firmado electrónicamente conforme a ley por el personal responsable de la entidad de la Administración Pública a fin de garantizar la integridad y su recuperación siempre que sea preciso. *
 - B) Debe foliarse cada documento correlativamente, reiniciándose la foliación en cada fase del procedimiento sancionador, a fin de garantizar la integridad y su recuperación, siempre que sea preciso.
 - C) Cada documento electrónico incorporado en el expediente debe ser numerado de manera discontinua, de modo que se origine un índice digital, el cual no requiere ser firmado por el personal responsable de la entidad de la Administración Pública a fin de garantizar la integridad y su recuperación siempre que sea preciso.
 - D) Cada documento electrónico es firmado independientemente en el expediente electrónico, a fin de garantizar la integridad y su recuperación siempre que sea preciso.

Referencia bibliográfica: Artículo 31° del Reglamento PAS aprobado por RC N° 166-2021-CG

16. Con respecto al medio de archivo del expediente digital, resulta coherente afirmar que las entidades podrán emplear la tecnología
- A) de imprimir y, de ser el caso, fotocopiar y archivar físicamente el expediente.
 - B) que deseen para el archivo y tramitación de expedientes, previendo las seguridades indispensables de su contenido, de conformidad con la normatividad de la materia.
 - C) de microformas y medios informáticos para el archivo en el archivo general de la nación, previendo las seguridades de los documentos físicos, de conformidad con la normatividad de la materia.
 - D) de microformas y medios informáticos para el archivo y tramitación de expedientes, previendo las seguridades, inalterabilidad e integridad de su contenido, de conformidad con la normatividad de la materia. *

Referencia bibliográfica: Artículo 164° Expediente Electrónico del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General



- 17.** Las infracciones por responsabilidad administrativa funcional se regulan en
- A) el reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador por responsabilidad administrativa funcional.
 - B) la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control. *
 - C) la Constitución.
 - D) el Código Penal.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785 modificada por la Ley N° 31288

- 18.** ¿Qué documento emite el Órgano Instructor para iniciar procedimiento?
- A) Informe
 - B) Hoja Informativa
 - C) Resolución de inicio *
 - D) Decreto

Referencia bibliográfica: Art. 71° del Reglamento PAS

- 19.** ¿Qué documento emite el Órgano Sancionador para emitir sanción?
- A) Resolución *
 - B) Informe de sanción
 - C) Hoja informativa
 - D) Decreto

Referencia bibliográfica: Art. 77° del Reglamento PAS

- 20.** La Contraloría General de la República tiene como valores corporativos:
- A) Integridad, independencia y objetividad, competencia y comportamiento profesional.
 - B) Excelencia, transparencia, innovación, autonomía y orientación a resultados.*
 - C) Excelencia, transparencia, independencia y objetividad, responsabilidad.
 - D) Integridad, independencia y objetividad, y orientación a resultados.

Referencia bibliográfica: web www.contraloria.gob.pe